

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES.  
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-080/2015 REFERENTE A LA  
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, LA **LIC. SILVIA EUGENIA FRAGOSO PIZANO** ENCARGADA DEL ÁREA DE LICITACIONES DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO DE LA CONTRATANTE Y QUE ÉSTA CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**INGENIERÍA QUINNOVA S.A. DE C.V.**

LICITANTE: INGENIERÍA QUINNOVA S.A. DE CV					
ANEXO 1					
PARTIDA	CANTIDA D	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	529	BLOQUE I EQUIPOS PARA CONECTIVIDAD A INSTALARSE EN CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA UTILIZARSE EN EL EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO, SWITCH PARA VOZ Y DATOS CON MINIMO 4 PUERTOS POE, ADMINISTRABLE VIA WEB USANDO SSL, QUE PUEDE EXPANDIR LA SEGURIDAD DE LA RED, CALIDAD DE SERVICIO (QOS), PUEDE CREAR POLITICAS DE TRAFICO ENTRANTE Y POLITICAS DE TRAFICO COMPARTIDO SALIENTE, PERMITIENDOLE CONTROLAR EL ACCESO A LA RED Y EL FLUJO DE TRAFICO, PERMITAN EXPANDIR E INCREMENTAR EL NUMERO DE CONMUTADORES, GRAN FUNCIONALIDAD DE PROTOCOLOS DE ADMINISTRACION WEB COMO SNMP, RMON, TELNET Y HTTP, 2 X RJ-45 10/100/1000 BASE-T-AUTO-SENSING/AUTO-NEGOTIATING/AUTO MDI/MDI-X UPLINK, EMPOTRADO EN GABINETE CERRADO MINIMO DE 6UR O REGISTRO TIPO NEMA CON RIELES DIN PARA FIJACION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES DE 19". CABLEADO ESTRUCTURADO PARA RED NIVEL 6, INCLUYE: FACE PLATE CON DOBLE ENTRADA 1 CIEGA Y OTRA CON JACK MODULAR RJ45 CAT.6 COLOR BLANCO, PATCH CORD EN SITE, CABLE UTP CATEGORIA 6, CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS TIA/EIA-568-C & ISO/IEC 11801, UL444, UL1685 Y LA NORMA LEEE 802.3U/3AB EN REDES LAN 10/100/1000 BASETX.	PIEZA	2,328.00	1,231,512.00

	CANALIZACION PARA CABELADO (LO QUE APLIQUE EN CADA CASO) SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLASTICA DE 1 Y 2 VIAS CON CAJAS TMK PARA PLACAS DE SALIDAS, TUBERIA DE 1.5" CON ACCESORIOS, CHAROFIL DE 16" CON ACCESORIOS DE SOPORTE TIPO COLGADOR PARA CHAROFIL DE 16" A UNA ALTURA DE 3 MTS. QUE INCLUYE: MONTAJE DE SUJETADOR MARIPOSA, TORNILLERIA Y ACCESORIOS. MARCA: CISCO MODELO SF302 -08P Y CABLE BELDEN CAT6; ACCESORIOS Y CANALETA COMERCIAL PROCEDENCIA: IMPORTRACION USA		
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL	1,231,512.00
UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.		IVA	197,041.92
		TOTAL	1,428,553.92

**NOTAS GENERALES:**

- 1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EL ÁREA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO OF/RM/2020/11/2015, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y RECIBIDO EN ÉSTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO OTORGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
- 2.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO LO MANIFESTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, **25 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN EL PEDIDO O CONTRATO SE LE ENTREGARÁ EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN CON NÚMERO DE NODOS REQUERIDOS POR CENTRO DE SALUD, TAL Y COMO LO SEÑALAN LOS PUNTOS 4.3 Y 22.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.**
- 3.-ASIMISMO SE COMPROMETE EL LICITANTE ADJUDICADO, A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS** POR AL MENOS **12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA**, TAL COMO LO OFERTARON EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ÉSTA INVITACIÓN.
- 4.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; EN EL DOMICILIO DE EL ÁREA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 50900 EXT. 1806.
- 5.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 6.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO, O DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES; CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 7.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO **NO** SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS

MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.-----

**8.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.-----**

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

**REPRESENTANTES**

<p><b>LIC. JORGE CAPIZ JASSO</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p>	
<p><b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p>	
<p><b>LIC. SILVIA EUGENIA FRAGOSO PIZANO.</b> ENCARGADA DEL ÁREA DE LICITACIONES DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA</p>	

-----FIN DE TEXTO-----